



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE QUIBDO
Palacio de Justicia, Oficina 307, piso 3º
Correo electrónico: j01lcqdo@cendoj.ramajudicial.gov.co

Quibdó, Veintiséis (26) de julio de dos mil veinticuatro (2024)

PROCESO: ORDINARIO LABORAL DE DOBLE INSTANCIA
DEMANDANTE: LUISA CHAVERRA POTES
Demandado: COLFONDOS S.A Y COLPENSIONES
Radicado: 2700131050012023-00164-00
LIQUIDACION DE COSTAS

Mediante número Sentencia 23 del 27 de febrero de 2024, el despacho resolvió conceder las pretensiones de la demanda "SEPTIMO: CONDENAR en costa a los demandados COLPENSIONES y COLFONDOS S.A, a favor de la parte accionante las cuales se asignan en partes iguales. Fijar las agencias en derecho en la suma de \$ 2.500.000. y OCTAVO: CONDENAR en costa al demandado COLFONDOS S.A y a favor de las empresas ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A, AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A y COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLIVAR S.A en partes iguales. Fijar las agencias en derecho en la suma de \$ 3.000.000." *de conformidad con el acuerdo PSAA16-10554 de agosto 5 de 2016 del Consejo Superior de la Judicatura*".

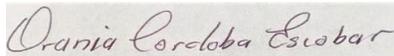
En consecuencia, se procede a corrérsele traslado a la liquidación de costas así:

AGENCIAS EN DERECHO-----	\$2.500.000
GASTOS EN EL PROCESO-----	0
TOTAL, LIQUIDACION DE COSTAS-----	\$2.500.000

AGENCIAS EN DERECHO-----	\$3.000.000
GASTOS EN EL PROCESO-----	0
TOTAL, LIQUIDACION DE COSTAS-----	\$3.000.000

Quibdó, veintiséis (26) de julio de dos mil veinticuatro (2024) TRASLADO A LAS PARTES ARTICULO 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO POR EL TERMINO DE TRES (3) DIAS.

FIJADO: 29 DE JULIO DE 2024 A LAS 7:30AM.
INICIA: 30 DE JULIO DE 2024 A LAS 7:30AM.
VENICE: 1 DE AGOSTO DE 2024, A LAS 5:00PM


ORANIA CORDOBA ESCOBAR
SECRETARIA